CONTRATACION DIRECTA SBE- Nº 06/2014 - SERVICIO DE EVALUACION TECNICA, CURRICULAR Y PROVISION DE INFORME PSICO-LABORAL (ID Nº 268.698)

ADENDA Nº 2

Se realiza la siguiente enmienda a la CARTA DE INVITACIÓN del llamado de referencia, en el Anexo B - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta:

9. Fecha y hora tope de consultas: **Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: miércoles 5 de febrero de 2014; hasta las: 08:30hs.**

10. Fecha y hora tope de respuestas: **Hasta la Fecha miércoles 5 de febrero de 2014; hasta: 16:00hs.**

11. Referencia de tiempo: **Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.**

12. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios: **Fecha: jueves 6 de febrero de 2014. desde las 08:00 hs hasta las 08:10 hs del día viernes 7 de enero de 2014.**

Observación: ***De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, la Convocante deberá realizar una prórroga de las fechas de fin de recepción de propuestas, de la etapa competitiva y de la presentación y apertura de sobres según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.***

18. **Inicio de la Etapa Competitiva:**

Ítem 1	SERVICIO DE EVALUACION PSICOTECNICA, CURRICULAR Y PROVISION DE INFORME PSICOLABORAL	Iniciará a las 08:15 hs., del día viernes 07/02/14

20. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

CHILE 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
Atención: ***Lic. NATALIA MARTINEZ – COORDINADORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION***
Dirección: CHILE 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO - ASUNCION - Paraguay
Número del Piso/Oficina: PLANTA BAJA

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: lunes 10 de febrero de 2014 hasta las 10:30 hs.

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

CONTRATACION DIRECTA SBE- Nº 06/2014 - SERVICIO DE EVALUACION TECNICA, CURRICULAR Y PROVISION DE INFORME PSICO-LABORAL (ID Nº 268.698)

ADENDA Nº 2

21. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** una vez finalizada el plazo del punto anterior de este PBC (*Anexo B – punto 20*) inmediatamente se realizará la apertura de sobres en la dirección establecida allí mismo

Asimismo, se modifica el Anexo D - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, quedando como sigue:

1. Especificaciones Técnicas

La Coordinación de Recursos Humanos cumplirá la función de control y seguimiento de los servicios prestados por la empresa adjudicada.

II- CARACTERISTICAS DEL ESTUDIO PSICOLABORAL

En un proceso previo ya sea el marco de incorporación de personas o evaluaciones internas requeridas para cubrir vacancias, el Ministerio de Hacienda realizará la convocatoria Pública o Interna.

En base a las recepciones de las documentaciones de los postulantes, el oferente contratado deberá agendar la fecha y horario con los postulantes.

El proceso de estudio psico-laboral a cargo del oferente constará de las siguientes etapas:

1. **Convocatoria:** La empresa recepcionará las postulaciones con toda la documentación de los postulantes solicitados en la convocatoria.
2. **Preselección de candidatos:** El oferente deberá realizar la preselección de las postulaciones recepcionadas, de acuerdo al perfil solicitado en la convocatoria por el Ministerio de Hacienda.
3. **Evaluación curricular:** Estudio de datos personales, académicos y experiencia laboral general y específica relacionada al cargo al que postula el candidato/a. El Ministerio de Hacienda proveerá la información de la Matriz de Evaluación de cada cargo.
4. **Administración de pruebas:** Aplicación de tests psico-laboral que midan aptitudes, competencias, capacidades cognitivas, habilidades y destrezas.

Exploración de rasgos de carácter y personalidad. Se deberán aplicar el siguiente tipo de técnicas:

a. **Test de nivel intelectual:** Que permita medir la capacidad intelectual, habilidad mental general, para comparar formas y razonar por analogía, con independencia de los conocimientos adquiridos. Se recomienda que el mismo no posea características verbales, tanto por la índole del material como por la respuesta que

CONTRATACION DIRECTA SBE- Nº 06/2014 - SERVICIO DE EVALUACION TECNICA, CURRICULAR Y PROVISION DE INFORME PSICO-LABORAL (ID Nº 268.698)

ADENDA Nº 2

demande del examinado, en la medida que estos test se encuentran muy influenciados por aspectos culturales.

b. **Test para medir aptitudes**

c. **Competencias de Evaluar:**
   - Competencias Básicas: Solución de Problemas - Iniciativa - Comunicación - Autocontrol - Adaptabilidad.
   - Competencias Técnicas: Planificación y Organización - Orientación al Logro - Experticia Técnica - Manejo del Tiempo - Seguimiento y Supervisión.
   - Competencias de Gestión y Liderazgo: Compromiso Organizacional - Liderazgo de equipos - Trabajo en equipo - Asertividad y Firmeza Orientación al Servicio.

d. **Test de tipos de atención:** Destinado a apreciar la rapidez para percibir detalles y discriminar estímulos, esto es, la capacidad del sujeto para detectar semejanzas y diferencias en forma precisa y rápida, las aptitudes para percibir detalles mínimos, discriminar elementos por pequeñas diferencias y en general, captar e interpretar patrones especialmente ordenados.

e. **Test de medición de aptitudes de organización, planificación y previsión**: Investiga la capacidad de organización, planificación, previsión y coordinación; sentido del orden y meticulosidad, Capacidad para anticipar situaciones futuras. Capacidad para resolver problemas.

f. **Test para medir capacidad de análisis y síntesis, juicio crítico, tipo de pensamiento.**

g. **Test de personalidad:** Se investigarán aspectos de personalidad y afectivo - sociales: estabilidad emocional, como reacción ante situaciones de tensión, capacidad para afrontar situaciones nuevas y resolver conflictos, cumplir tareas bajo presión, responsabilidad, sentido de realidad.
   Se indagará la capacidad y la forma de afrontar la toma de decisiones, también el dinamismo, la ejecutividad, el empuje y el compromiso con la labor a desempeñar.
   Se obtendrá información sobre: la capacidad para relacionarse con los demás, con figuras de autoridad, con un grupo particular y con el entorno en general, capacidad de dirección, supervisión, control y seguimiento, capacidad de liderazgo, dependencia o independencia en el encare del trabajo, capacidad de negociación, responsabilidad y confiabilidad, ajuste a las normas ético- laborales, orientación a resultados, flexibilidad.

Obs: para los puntos **"e" y "f"** de los Test serán solicitados específicamente en el pedido por la Convocante, de acuerdo al cargo a ser concursado.

5. **Entrevista psico-laboral por competencias individual:** La entrevista por competencias será individual y permitirá obtener una información más acabada de la forma como el aspirante se presenta y aborda diversas situaciones, así como su manejo verbal, sus aspiraciones, expectativas y motivación para el cargo. Asimismo

explorará su interés en la convocatoria, las posibles reacciones del sujeto ante situaciones de crisis, su adaptabilidad a los cambios, como así también sus preocupaciones, inquietudes e intereses y preferencias básicas. De acuerdo al perfil requerido se evaluaran las competencias descriptas en el punto 4, inciso c.

6. **Elaboración de informe**: Se deberá entregar un informe psico-laboral de cada aspirante de acuerdo al modelo que se detalla a continuación y que deberá incluir los siguientes aspectos:

a) El informe individual de los candidatos, deberá ir acompañado de su Curriculum Vitae que deberá incluir

- DATOS PERSONALES
- DATOS FAMILIARES
- FORMACION ACADEMICA
- EXPERIENCIA LABORAL. Detallando: Lugar de prestación de servicio, cargo, funciones, duración. Personas para contactar.
- REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES
- INFORMCONF
- INFORME PSICOLABORAL
- RECOMENDACIONES

Todos los documentos entregados con el mismo, cuando las postulaciones sean abiertas a todo público.

b) Una escala de ponderación que será la expresión cuantitativa de las competencias relacionadas al perfil vacante. La cuantificación de esta escala se establecerá en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

c) Puntaje final. La estructura de puntuación general será provista por el Ministerio de Hacienda de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada y homologada por la Secretaría de la Función Pública.

d) Un análisis cualitativo - conceptual de los aspectos investigados y evaluados a través de las diversas técnicas aplicadas en el proceso.

e) Recomendaciones. El oferente emitirá opinión respecto al Ajuste del candidato en relación al Perfil proporcionado, indicando si el candidato presenta un no ajuste, ajuste parcial, buen ajuste o muy buen ajuste.

El Psicólogo podrá determinar la no aptitud de un aspirante en alguna situación puntual en que la relevancia de cierto aspecto disfuncional de su personalidad así lo indique.

CONTRATACION DIRECTA SBE- Nº 06/2014 - SERVICIO DE EVALUACION TECNICA, CURRICULAR Y PROVISION DE INFORME PSICO-LABORAL (ID Nº 268.698)

ADENDA Nº 2

En todos los casos el Ministerio de Hacienda tendrá la posibilidad de aclarar o ampliar la información que entienda necesaria en relación a cada uno de los informes. Podrá entonces requerirse una entrevista planteada a tal fin con el Psicólogo responsable del proceso de selección.

Para el caso de concursos internos, el Ministerio de Hacienda podrá solicitar la elaboración de las pruebas de conocimiento inherentes al cargo, en la modalidad de selección múltiple. El MH proveerá al oferente el Nomograma y las especificaciones correspondientes.

Informaciones Adicionales

1. Las evaluaciones serán realizadas en las oficinas del oferente contratado.
2. Las evaluaciones psico-laborales, serán apuntadas en su gran mayoría a cargos administrativos
3. Los criterios para que se realice una pre-selección de los postulantes será proporcionada por el Ministerio de Hacienda así como el perfil del cargo y la matriz de evaluación.
4. El plazo tope de recepción de postulaciones es de 5 días hábiles los cuales podrán ser prorrogados a pedido de la Convocante.
5. El postulante que no concurra a la cita pactada para la entrevista, queda automáticamente descalificado.

Plazo de entrega:
Los informes deberán ser entregados en un plazo no mayor a QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la fecha tope de recepción de postulaciones.

Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrá solicitar al Ministerio de Hacienda un plazo adicional de hasta CINCO (5) días hábiles. (a partir de 100 evaluaciones)

Vigencia: la vigencia del contrato será desde la formalización del mismo por las partes y hasta el 31 de Diciembre de 2014

Lugar de entrega del los productos derivados del servicio adjudicado: Los informes serán recepcionados por los responsables de la Coordinación de Recursos Humanos de la

MINISTERIO DE HACIENDA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONTRATACION DIRECTA SBE- Nº 06/2014 - SERVICIO DE EVALUACION TECNICA, CURRICULAR Y PROVISION DE INFORME PSICO-LABORAL (ID Nº 268.698)

ADENDA Nº 2

Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda. Sito Chile entre Presidente Franco y Palma.

OBS.: todos los demás puntos quedan invariables y serán evaluados.

Atentamente.

LIC. NATALIA MARTINEZ, COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN